

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N.º SO-03-13-02-2025-CH DEL 13 DE
FEBRERO DEL 2025 DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL CHOBO**

En la Parroquia Chobo, Cantón Milagro, Provincia del Guayas, a los 13 días del mes de febrero del dos mil veinticinco; siendo las **10H00 am**, se dio inicio a la sesión ordinaria convocada para la fecha y hora prevista, misma que es presidida por el Sr. Presidente Edgar Idrovo Espinoza, con la asistencia de los señores Vocales; Ing. Rosalía Víctor Vera, Sra. Leydi Dávila, Sr. Javier Espinoza Gonzabay, Sr. Martin Lucas Cruz, en calidad de secretaria/tesorera titular actúa la Mgs. Esther Naranjo Pazmiño; con la debida certificación de quórum reglamentario realizada por la secretaria amparada en el artículo **320 del COOTAD**; instalada en la sesión y ha pedido del señor presidente se da a conocer por la secretaria el orden del día.

1. Constatación del Quórum.
2. Lectura y Aprobación del orden del Día.
3. Lectura y Aprobación de Acta de la Sesión Ordinaria Anterior.
4. Propuesta de cambio de fecha para sesiones ordinarias.
5. Varios.
6. Clausura de sesión de la junta.

1. Se da inicio a sesión ordinaria y el Sr. presidente Edgar Idrovo saluda a los miembros de la junta del GAD Parroquial Chobo, luego solicita a la secretaria que se tome la asistencia del quórum, la secretaria saluda a los vocales y manifiesta que según el **Artículo 320.- Quórum.** - Los concejos regionales y provinciales, los concejos metropolitanos y municipales o las juntas parroquiales rurales podrán reunirse para adoptar decisiones válidamente en cualquier clase de sesión, con la presencia de la mayoría absoluta, conformada por la mitad más uno de los miembros del órgano legislativo, salvo lo dispuesto en este Código, comienza a la constatación del quórum, tomando asistencia y validando la presencia a sesión de los 5 vocales principales del Gad Chobo y de la secretaria/tesorera, el Sr. Presidente una vez constatado el quórum da su aprobación y solicita a la secretaria que continúe con el siguiente punto del orden del día.



2. La secretaria señala que como segundo punto es la lectura y aprobación del orden del día, y comienza a dar lectura de la misma según convocatoria, y una vez terminada su lectura procede a votación para la aprobación de los miembros de la junta, Ing. Rosalía Víctor Vera está de acuerdo, Sra. Leydi Dávila Torres está de acuerdo, Sr. Javier Espinoza Gonzabay está de acuerdo, Sr. Martin Lucas Cruz está de acuerdo, por su parte el Sr. Presidente manifiesta también estar de acuerdo con el orden del día, dando como resultado a favor los 5 vocales del GAD CHOBO, una vez realizada la votación, la secretaria manifiesta que se disponga al Sr presidente su aprobación, por lo que toma la palabra el Sr. Presidente Edgar Idrovo y autoriza a la secretaria continuar con el siguiente punto.
3. Como tercer punto está la Lectura y aprobación del acta anterior de la sesión ordinaria del 31 de enero del 2025, siendo el ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° **SO-02-31-01-2025-CH**, la secretaria tesorera Mgs. Esther Naranjo procede a dar lectura del acta y al finalizarla comienza a realizar la votación de los miembros de la Junta para su aprobación, comienza a nombrar a los vocales, Ing. Rosalía Víctor está de acuerdo, Sra. Leydi Dávila Torres está de acuerdo, Sr. Javier Espinoza Gonzabay está de acuerdo, Sr. Martin Lucas está de acuerdo y el Sr. Presidente Edgar Idrovo Espinoza también manifiesta estar de acuerdo con el acta N° **SO-02-31-01-2025-CH**, por ende, comienza a dar paso para la aprobación del Sr. Presidente el cual le manifiesta que continúe con el siguiente punto en cumplimiento del orden del día y procede a firmar el acta junto con la secretaria.
4. El Sr. Presidente Edgar Idrovo, manifiesta a los señores vocales que en cumplimiento a la LOTAIP, se debe subir información institucional hasta el 15 de cada mes, pero que los 15 la página de la Defensoría del Pueblo se congestiona y no permite subir información, y las sesiones al realizarse los 15, las actas y resoluciones firmadas en esa fecha, genera inconvenientes para su cumplimiento, para lo cual propone cambiar la fecha de la primera sesión de cada mes, de uno a dos días antes del 15 y la de fin de mes es



normal. Los vocales están de acuerdo hacer las sesiones ordinarias entre el 13 y 14 de cada mes.

5. En el punto de varios, el vocal Sr. Martín Lucas, solicita al Sr. Presidente informar sobre las actividades que ha realizado, el Sr. Presidente informa que el viernes lo llamaron del Municipio para indicarle que ya está hecho el estudio para la cubierta de la cancha de la cabecera parroquial, y que va a pasar a obras públicas y que más o menos en dos a tres meses se destinaría para socializar, subir proceso y la ejecución de la cubierta. La vocal Rosalía Víctor menciona que acompañó al presidente a la reunión en el Municipio y que la propuesta está bonita, la cubierta está correctamente iluminada y que pensaron en todo, van hacer gradas de metal, y que les dijeron a los del Municipio que si pueden estar antes para el mes de abril para las fiestas de la parroquia pero que dijeron que es por proceso y que para esa fecha no pueden estar sino para mayo. La secretaria tesorera indica que se debe coordinar el lugar para la sesión de la parroquialización porque la cancha estaría en construcción, y la vocal Rosalía Víctor que también hay que ver si en esa fecha lo están ejecutando, pero que lo van a socializar con la comunidad como parte del proceso.

El presidente indica que la reconfirmación de camino que estaba pendiente, ya lo están trabajando, en las Palmas 2 ya están por culminar, pero que sigue existiendo inconvenientes que tiene los moradores con la empresa de los SIWENZA, los que más se quejan son quienes no tienen nada que ver con los problemas, porque los que tienen están cediendo para que los ayuden con unas compuertas. Le empresa está dispuesta a colocar las compuertas y limpiar el canal para que no se inunden. Hoy día se tiene agendada otra reunión donde iban a llevar respuesta sobre la propuesta que se les hizo, donde se comprometían a desviar el agua apenas termine el invierno para que puedan hacer sus trabajos. El vocal Martín Lucas menciona que hay que ver que esos trabajos que desean realizar, los ejecuten lo más pronto posible. El presidente indica que el abogado que estaba con los encargados, ellos iban a llevar la propuesta a los dueños para ver qué solución daban. Pero hoy se va a ver qué respuesta o propuesta da el dueño. La vocal Ing. Rosalía Víctor



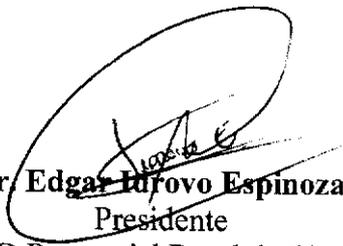
indica que eso anteriormente era como un riachuelo y que los moradores permitieron que la bananera cabe y lo haga profundo, siendo afectados familias que tienen sus viviendas bajas y se inundaron. Sin embargo, no hubo empatía de moradores que no dejaron ceder destapando el canal para que no estén inundados, y seguramente se les dañaron enseres. Las personas encargadas de este tema, deben tener empatía por las personas que moran en ese sector, porque hay personas que tienen discapacidad y se vieron afectados. El presidente menciona que los moradores no permiten a la bananera hacer trabajos de limpieza porque supuestamente afectan a sus sembríos.

El vocal Martín Lucas pregunta sobre el tanque elevado, y el presidente indicó que no ha podido ir a EPAMIL. El vocal Martín Lucas indica que se debería acercar para solicitar el cumplimiento del tanque elevado.

El presidente indica que se va dar mantenimiento al parque que está junto a la chimenea, al parque que está junto al GAD y del parque del paraíso se está esperando autorización por parte del Alcalde de Milagro.

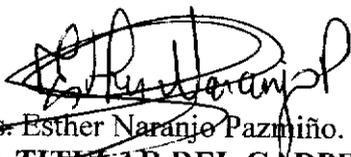
El presidente Edgar Idrovo, informa que el CDI Mi Pequeño Paraíso está suspendido por la falta de pago a las educadoras desde agosto 2024 hasta la presente fecha, la vocal Rosalía Víctor pregunta si el MIES ha dado alguna respuesta, y el presidente responde que no ha existido ningún pronunciamiento por parte de la directora del MIES ni respuesta al oficio que se le envió. La vocal Rosalía Víctor indica que se enteró que han pedido firmas faltantes en la documentación del año pasado, pero que deberían solicitar es al GAD, demostrando que ellos son los responsables de los incumplimientos.

6. Como sexto punto, Clausura de la sesión de la Junta, siendo las 11:18 am queda terminada la sesión ordinaria N.º SO-03-13-02-2025-CH.



Sr. Edgar Lujano Espinoza
Presidente
GAD Parroquial Rural de Chobo

La suscrita Mgs. Esther Naranjo Pazmiño, en calidad de SECRETARIA titular, del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Chobo, SIENTA RAZÓN Y DA FE que lo que antecede corresponde a todo lo aprobado en la sesión ordinaria N°SO-03-13-02-2025-CH, con fecha 13 de febrero del 2025; para los fines pertinentes legales lo certifica con su firma a continuación.



Mgs. Esther Naranjo Pazmiño.
SECRETARIA TITULAR DEL GADPR- CHOBO